S

egún su edición del 17 de septiembre de este año, [Accountancy Daily](https://www.accountancydaily.co/audit-firms-report-split-progress) informó: “*Deloitte is to set up an independent audit governance structure, claiming the first of the Big Four to respond to demands from the Financial Reporting Council (FRC) for an operational separation of audit from the rest of the firm’s business. ꟷBut behind the scenes, the other Big Four firms of PwC, KPMG and EY are busy putting the finishing touches to their own plans. Some of the proposals have already been enacted, pre-empting the demands from the FRC. ꟷAll the firms will be required to share their plans with the accountancy regulator, which has set a deadline of 23 October 2020 for delivery of the proposals.*”

Sigue la discusión sobre si los honorarios recibidos por servicios de no auditoría disminuyen o eliminan la independencia, la integridad y la objetividad de los auditores. Hay varios países, como el Reino Unido, en que los legisladores han preferido no titubear y han tomado medidas de fondo como la que nos relatan, consistente en la orden de dividir o escindir operativamente los servicios de auditoría de todos los demás, independizando, incluso, la fuente de las remuneraciones de los funcionarios.

Detrás de todas las hojas del árbol, en el tronco, tenemos que no son las leyes las que llevan a los seres humanos a obrar íntegramente. Realmente la voluntad de cada uno, como ya lo señalaba Aristóteles, es la que gobierna las acciones de los seres humanos, a veces conforme a la razón, a veces no. Las leyes nos sirven para juzgar las conductas y en su caso para castigarlas, pero no para modificarlas.

Desde hace muchísimo tiempo se ha señalado que la conducta debida se aprende en el hogar, en la infancia, a partir de los consejos, las exigencias y el ejemplo de los padres. Esta labor debería ser continuada por los colegios, tanto en la primaria como el bachillerato, para culminar en la educación superior. La selección que se hace con base en conocimientos no evalúa las habilidades ni las actitudes de los candidatos. Por ello encontramos muchos estudiantes de contaduría que no están dispuestos a decir la verdad. Los hay de familias que siempre han evadido impuestos. Esta práctica implica una actitud que se extiende a muchas otras cosas que hay que hacer en la vida. En general, las leyes y el Estado no son respetados, porque desde pequeños se les enseñó lo contrario. Esto no es, como algunos pretenden, cosas propias de la libre personalidad, pues no puede haber independencia en contra de la vida en sociedad.

Los programas de pregrado en contaduría tienen que mantener un ambiente de corrección para que los estudiantes, a punta de vivir en él, respiren esa actitud y la vayan haciendo propia. Muchas escuelas, preocupadas por las matrículas (sillas vendidas) se han vuelto extremadamente flexibles en materia de horarios y en el nivel de conocimientos. La flojera nunca será fundamento de la integridad, pues esta requiere mucha fuerza, valentía, entereza.

*Hernando Bermúdez Gómez*